

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 29 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2009**

Siendo las 17, 30 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la Sesión por ausencia del titular.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, Mauricio Carrasco. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, y Alcalde Subrogante, Admnsitrador Municipal, Sr. Gabriel Campos Medina.-

Directivos:

Tabla: 1) Actas anteriores 22, 23, 24,25; 2) Correspondencia; 3) Primer Seminario Municipal sobre Energía y Medio Ambiente denominado “Comunidad, Desarrollo y Medio Ambiente: El Futuro es Hoy” los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009, en Quintero y 4) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

11.- **Acta Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 22.06.2009;** Para su lectura y posterior aprobación.

1.2.- **Acta Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 06.07.2009;** Para su lectura y posterior aprobación.

1.3.- **Acta Ordinaria N° 24 de fecha 13.07.2009;** Para su lectura y posterior aprobación.

1.4.- **Acta Ordinaria N° 25 de fecha 20.07.2009;** Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- **SUR AMERICA CAPACITACION de Fecha 17-08-2009;** Presentación de programa de cursos para la Escuela Primavera 2009.-

2.2.- **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES de Fecha 31.08.2009;** Informa nueva mesa Directiva a partir del 01 de Septiembre de 2009.

2. 3.-**CLUB DE TENIS QUINTERO de Fecha 06.08.2009;** Propuesta de hacerse cargo de la administración y de la implementación del recinto deportivo.

2.4.-**CLUB DEPORTIVO LORD COCHRANE de Fecha 31.08.2009;** Solicita audiencia pública con el Concejo Municipal para tratar diversos problemas.

2.5.-**DIRECTIVA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES;** Solicita aporte subvención 2009 por el monto de \$6.400.000 por Programa de Bienestar Interno.

III.- PRIMER SEMINARIO SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Presidente (S); Este Seminario esta programado para ser desarrollado los días 28, 29 y 30 de octubre del 2009 en Quintero. Expone el Profesional Sr. Rubén Gutiérrez.

Profesional; Dar a conocer la génesis de lo que se trata este Congreso o Seminario, aun no se define bien el concepto, todo esto nace como lo explicó el Sr. Alcalde en las Sesiones de Concejos anteriores, en el Encuentro que se realizó en Antofagasta de Alcaldes y Concejales, en la cual se fue con la propuesta de contar con una nueva Comisión dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sabemos que al interior de esta Asociación de Municipalidades trabajan mediante la organización de Comisiones tales como: Salud, Educación, etc., la idea de ir con la propuesta de crear la Comisión de Energía y Medio Ambiente, básicamente porque vienen bastantes proyectos a nivel nacional. La Presidenta y el Ministro de Energía están proponiendo hace un tiempo mecanismos para compensar a las comunas que reciban proyectos relacionados con la generación de Energía.

Es un punto que requiere bastante discusión y análisis, tenemos que ver que tipo de energía, no podemos cambiar dinero por salud, si son proyectos a carbón o termoeléctricas, lo que pudimos ver en el Congreso que todos los Alcaldes se negaban, aquí también pasa lo mismo son proyectos que no son sustentables en el tiempo.

La idea es poder crear una instancia de discusión como en la Asociación Chilena de Municipalidades no se pudo efectuar una asamblea, no se pudo crear una comisión, pero se adopto un acuerdo de hacer un Congreso o Seminario que permitiera a los Alcaldes y a Concejales abordar estas temáticas con mayor tranquilidad, acompañados por especialistas en el tema porque no todos los municipios a nivel del país cuentan con unidades o áreas de medio ambiente, sobre todo en el sur donde están los proyectos de Hidroeléctricos, los municipios que representa a la comunidad queda como bastante desprotegidos en ese tema.

El propósito del Primer seminario es generar una instancia de discusión y diálogo ambiental entre las Municipalidades en torno de la problemática ambiental bajo diferentes aristas social, económica y técnica, esta dirigida a Alcaldes y Concejales, a organizaciones no gubernamentales e instituciones vinculadas al medio ambiente.

Esta organizado por la Municipalidad de Quintero, por la Universidad de Playa Ancha, Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Arcis, Oficina Territorial de Viña del Mar del Seremi de Salud, Servicio Nacional de Geología y Minería, Geomin, básicamente estas son las instituciones que han trabajado mas fuerte en el diseño de este seminario. La fecha 28,29 y 30 de Octubre, en el Centro de Eventos Santa María de Mantagua. Se eligió este lugar porque vimos que en Antofagasta la concurrencia fue de alrededor de 600 a 700 personas aproximadamente. La idea era buscar un lugar de similares características porque cuando creamos la instancia deberíamos contar con un salón de eventos, tiene que tener salones en el caso que se formen Comisiones. El único lugar que cumplía estos requisitos, a nivel de Viña del Mar, Valparaíso, era este un lugar bastante acogedor, allí se están dando diversas todas estas charlas y seminarios, son bastantes empresas lo utilizan.

En relación a la programación tentativa tenemos:

El primer día, miércoles 28 de Octubre.

16,00 horas Inscripción.

18,30 horas – 20,00 horas Visita a terreno- Polo industrial norte de Quintero

Se tiene contemplado una logística, donde los Alcaldes y Concejales se inscriben, después hay buses esperándolos para lo que es la salida a terreno. Cada bus va a tener un encargado quien cumplirá una función de guía para indicar cual es el polo industrial, que impacto generó, mostrar un poco la historia de la comuna y lo que son los recursos.

21.00 horas Cena de recepción, con una muestra artística.

Segundo día, jueves 29.

Jornada Mañana.

Empieza toda la parte temática, el primer bloque hace un análisis del punto de vista ambiental del país como esta del punto de vista, como esta Chile en temática ambiental.

La primera unidad que se va a tratar es calentamiento global cambio climático en Chile, una visión general que estará a cargo del Sr. Jaime Chiang, es un especialista, una eminencia en lo que es la temática ambiental.

Posteriormente viene un tema de contaminación atmosférica y efectos en la salud. Es un estudio, a cargo del expositor, Sr. Víctor Jaime, es el profesional que trabaja en el Seremi de Viña del Mar.

Ronda de Preguntas.

En el segundo bloque viene un análisis del uso agua en el país esta a cargo del Ingeniero Sr. Pablo Muñoz, este tema es importante.

Para poder hacer un Seminario debemos ponernos en lo que pasa en la comuna de Quintero, tenemos que adecuarnos en lo que pasa a nivel nacional por algo esto es un seminario que va a reunir a todos los Alcaldes y Concejales. El punto de vista agua es diferente en Quintero a la zona sur. En Quintero se enfrían las calderas con agua de mar y en el sur ocupan el agua directa de las aguas de las lluvias, de los embalses, de las aguas de regadío.

Después viene el recurso suelo, que estará a cargo del experto Sr. Claudio Banda del Servicio Agrícola y Ganadero.

Jornada tarde

Análisis del marco jurídico ambiental, una crítica a la legislación ambiental que sabemos que no esta cumpliendo el objetivo, para este análisis va a estar el abogado Sr. Claudio Fernández de la Universidad Católica.

Rol de las Comisiones de medio ambiente: rol de las Coremas en Chile, a cargo del Sr. Hernán Durán, Director de Gestores y Consultores Ambientales.

Visión crítica de la ONG, va estar Klaus que es un conocido en la temática ambiental, Sara Larraín y Pablo Orrego.

La Universidad de Playa Ancha aún esta gestionando la participación de estos expertos, algunos están confirmados, pero hay algunos que tienen agendas muy ajustadas, estamos haciendo lo posible para que puedan confirmar.

Tercer día: viernes 30 de octubre

Jornada mañana

Responsabilidad social.

La nombramos así porque no es sólo responsabilidad empresarial, sino social. El estado es quien la debiera tener siempre, ese punto lo tomará Sra. Rafaela Cassino es una docente de la Universidad Arcis y el economista Sr. Gabriel Salazar. Son las dos personas que manejarán ese bloque.

Posteriormente, la ceremonia de cierre donde el Alcalde va a leer seguramente un resumen de lo que es la agenda 21 y de lo que va a ser este Seminario.

Lo que nos pidió el Alcalde es que le informáramos al Concejo Municipal, especialmente a la Comisión de Medio Ambiente y Salud que ya ha trabajado este tema desde sus inicios y pedirles el apoyo de la difusión entre sus pares. A la mayoría de los Concejales ya se les envió un comunicado donde el Alcalde daba a conocer que Quintero iba a ser sede de este evento. Enviare el programa y la invitación para que lo tengan y nos ayuden en la difusión.

Este es un gran desafío para el municipio y para toda la comunidad en general. Esto ya lo expusimos a las empresas de la comuna, la que tuvo una buena acogida, y esperamos más que una buena acogida pueda haber un financiamiento, el cual estamos gestionando.

Finalizada la exposición del profesional de la Municipalidad, intervienen los Sres. Concejales.

Sr. Fernández: Esto es lo que estamos discutiendo cuando se dieron los informes acerca del Congreso de Antofagasta, se dio a partir de un Congreso Regional que estaba programado para Talca, también para el mes de octubre de este año, pero la misma gente del Capitulo de Talca estaba solicitando que fuera un Congreso Nacional y como Quintero llevó un poco la bandera, en cuanto a la solicitud de la creación de esta Comisión al interior de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Todas estas cosas que veníamos conversando, incluso en el aeropuerto cuando lo conversamos con los Alcaldes y Concejales de todas las Municipalidades, es que vinieran a Quintero a conocernos y a trabajar en un seminario nacional. Esto es algo muy importante, hay que tener conciencia que vamos a ser nosotros los que vamos a desarrollar el Primer Seminario Energético Municipal, no lo hizo Viña, no lo hizo Santiago, no lo hizo Puerto Montt, no lo hizo Aysén, lo estamos haciendo nosotros y desde ese punto de vista debemos trabajar para que esto se difunda de la mayor manera posible, ya hemos estado mandando correos a todas las Municipalidades, comunicándonos con Alcaldes y Concejales para generar una participación mas o menos importante.

Es bueno que la comunidad sepa que estamos haciendo este trabajo en Quintero, estamos llevando la batuta porque muchas veces se preguntan que hacemos con las empresas, si tenemos a Enami instalado hace 40 años en el frente, que ahora es Codelco. En la actualidad estamos a la vanguardia del tema, además, hay una intensión buena de hacer participe a todos los Alcaldes y Concejales de Chile en esta situación.

Felicitar a Rubén Gutiérrez por el trabajo que se ha hecho, me consta que se ha comunicado con los profesionales, las Universidades con las que esta trabajando es un trabajo muy serio, esto va a ser un éxito, esperemos que se hagan las gestiones en serio y que las empresas reciban el guante porque es una buena manera de hacer paces, en una ciudad que tiene problemas con empresas es muy positivo que podamos trabajar habiendo este tipo de situaciones.

Presidente (S): Quisiera sumarme también a lo dicho por el Concejal Sr. Fernández porque marca un hito en la historia de Quintero, al organizar un Seminario de estas características, es tremendamente positivo.

Felicitar también a Rubén Gutiérrez, al equipo técnico y al Alcalde por ser gestor de esta iniciativa que constituye un desafío importante, haremos todos los esfuerzos para que puedan venir el máximo de Alcaldes y Concejales del país o a quienes les afecta el tema energético ambiental en forma particular tanto como a nosotros, esperando que esto sea un éxito total.

Profesional; Lo hemos hablado con la nueva Directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, este martes 15 de septiembre, el Alcalde tiene una reunión con el Jefe de Gabinete de Medio Ambiente de la Conama Nacional, se conversó con ella y se comprometió su participación para abrir este Seminario, esperemos que sea así. Al menos las gestiones se están haciendo y esperamos la máxima colaboración por parte de ustedes.

V.- VARIOS

5.1.-De la Correspondencia;

5.1.1.- Ruidos molestos sector Caleta Papagayo;

Sr. Moreno; Hecho de menos una carta, se trata de varios vecinos que están protestando por ruidos molestos por una situación de inseguridad en el sector de papagayo antiguo, en lo que es la Caleta de Pescadores, donde hay unos locales nocturnos, independiente de quienes sean los dueños, ha generado situaciones de gravedad, como balaceras y costumbres que son reñidas con la buena manera de vivir.

Tengo muy claro que hay cosas que el municipio y los Concejales no podemos hacer, pero lo que podemos hacer es solicitar que se evalúe el funcionamiento de este local con el giro de la patente otorgada. También, coordinar con Investigaciones o Carabineros o Inspectores Municipales para que solicitan un mayor control del sector, de tal manera de no coartar el trabajo sino que resguardar la calidad de vida de todos los Quinteranos, en ese sentido es una situación riesgosa que hay que intentar corregir.

Sr. Fernández; Hablé de esta situación con el abogado de la Municipalidad, el Sr. Anders, me parece que incluso hay denuncias de delitos, me parece que hay una denuncia de la Municipalidad en el Ministerio Público, sería bueno consultar al abogado.

Sr. Moreno; En todo caso es importante ver esto, ya que no es menor, hay una lista de los vecinos denunciantes, con nombre, firma, Rut, ubicación y dirección, o sea, no es una ocurrencia de una persona que esta enojada con el dueño, se reconoce que se ha echado a perder la calidad de vida, que esta siendo dañada. Es nuestra labor de ver como ayudarlos dentro del marco legal.

Sr. Alarcón; Quisiera ahondar en lo que señala el Concejal Sr. Moreno, creo que estas personas están solicitando patente de turismo, según lo que tengo entendido, había llegado una solicitud, pero antes de eso, considero que Carabineros debería tener la osadía de ir a pasar ronda, si esta cumpliendo con la otorgación de patentes de restaurante solamente.

Sr. Moreno; Independiente donde fue derivada la carta, es una Junta de Vecinos peticionaria. Al darnos copia a nosotros los Concejales, nos hacen participe de esta situación, es la cantidad de vecinos a los que les afecta, es un tema que merece ser tocado en el Concejo Municipal.

El tema es bien serio, solicito que Patentes Comerciales entregue un informe, como también Carabineros y Sanidad, ya que hay que actuar en los marcos legales, los que nos dan tres instancias, pueden haber más y seguir con las instancias legales, si es que las hay, de allí se toman todas las acciones legales, lo que va a depender del informe de asesoría Jurídica que emita al respecto.

Presidente (S); Me sumo a lo dicho por el Concejal Sr. Moreno, lo que corresponde es solicitar en forma oficial un informe de Patentes comerciales, al Asesor Jurídico para poder discutir el tema en el

próximo Concejo.

Sr. Fernández; Que el Asesor Jurídico solicite los informes a Patentes Comerciales para que haga un consolidado

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad que Patentes Comerciales emita un informe acerca del funcionamiento del local comercial de Alcohol que funciona en el sector aledaño a la Caleta de Pescadores El Papagayo.

5.1.2.- Solicitud de la Asociación de Tenis;

Sr. Moreno; Consulta al Presidente de la Comisión de Deportes. ¿Revisaron el tema de la solicitud de la Asociación de Tenis?

Sr. Carrasco; La carta es bastante extensa, y por lo que nos caracteriza, la de no dar una respuesta rápida, como Presidente de la Comisión de Deportes solicito una reunión de Comisión con la Directiva del Club de Tenis para que nos hagan las propuestas para su análisis y posterior presentación al Concejo Municipal.

Sr. Fernández; Lo mismo pasaría con el Club Deportivo Lord Cochrane.

Presidente (S); Estando de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Carrasco, la de funcionar a través de las Comisiones de Trabajo, señalar que yo tengo una apreciación al respecto. Hace bastante tiempo que el Club de Tenis tiene el interés de hacerse cargo de las canchas que hizo el municipio, en ese contexto, no estoy de acuerdo que se entregue al citado Club por la siguiente razón: el tenis es un deporte que es bastante caro como para que cualquier persona común y corriente pueda desarrollarlo por los implementos que se usan. La única garantía que a mi me da es que un niño de la Población Esmeralda o de la Población Chile Barrio o de los mas vulnerables que existen en la comuna, es que efectivamente participen en una Escuela de Deportes Municipal, por tanto, mi posición es esa, la de garantizar que los niños mas pobres de esta comuna puedan desarrollar el deporte del tenis es que esta Escuela y las canchas estén a cargo del municipio.

No podemos pretender entregar las canchas de tenis que fueron hechas por el municipio y en terrenos del municipio a particulares, no vaya a ser cosa que después nos vaya a pesar, que en un tiempo más, nos enteremos que los chicos por participar tienen que pagar una inscripción, y otras cosas.

Por tanto, no estoy de acuerdo con eso. Considero que el patrimonio del Municipio hay que cuidarlo ya que pertenece a la Municipalidad de Quintero, no a particulares.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra el Alcalde (S). Sr. Gabriel Campos Medina.

Alcalde(S); He estado a cargo de esa situación y las canchas van a ser exclusivamente para la gente pobre de nuestra comuna, lo que pasa que las personas que las van a operar es gente que entiende de tenis, pero no va a ser usada a título personal ni particular.

Presidente (S); Me gustaría más que el propio municipio a través de las Escuelas Deportivas contratara monitores de tenis, pueden ser los mismos señores que hoy día están enseñando que el municipio les pueda pagar sus servicios como monitores, pero que las canchas efectivamente son del municipio y la Escuela municipal.

Alcalde (S); Que las canchas sean y sigan siendo municipales, no ha estado nunca esa duda.

Sr. Carrasco; Comparto con el Concejal que no es de fácil determinación, hay que darle mas de una vuelta y que la posición nuestra es esa, la que planteó y que hemos conversado alguna vez, debemos defender los intereses sobre todo de los niños más vulnerables de Quintero, que tengan acceso a otro tipo de deporte administrado por el municipio, por eso dejemos la reunión para el día jueves, ahí vemos los pormenores.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad convocar a Sesión de la Comisión de Deportes para el día jueves 10 de septiembre a las 17,00 horas para analizar las peticiones del Club de Tenis y Club Deportivo Lord Cochrane

5.1.3.- Solicitud de Subvención Asociación de Funcionarios Municipales.

Sr. Fernández; Como el Concejal Sr. Carrasco también preside Comisión Finanzas, y por tratarse de una suma bastante alta, se debería hacer una Sesión de Comisión antes de plantear al Concejo Municipal.

Sr. Moreno; Debería estar considerado en el Presupuesto Municipal.

Presidente (S); Sobre la solicitud de la Asociación de Funcionarios Municipales que solicitan M\$6.400.-, hay que preguntarle al Director de Finanzas si esta dentro del presupuesto para el año.

Con al venia del Concejo Municipal responde el Director de Finanzas, Sr. Nolberto Rivera Balloqui.

Finanzas; Sugiero que se de cuenta al Sr. Alcalde de la situación.

Sr. Carrasco; Entonces, la proposición es la de realizar una Sesión de la Comisión de Finanzas ese mismo día.

Sr. Moreno; Hay que aclarar tranquilamente la situación, ver en primer lugar si esta o no considerado en el Presupuesto Municipal.

Finanzas; Se tiene un monto aprobado, pero que es menor.

Sr. Moreno; Si ya hay un monto autorizado, no tenemos nada que decir, se tiene que entregar. Lo adicional es lo que tenemos que ver en la Comisión de Finanzas.

Sr. Alarcón; La misma carta señala que la subvención solicitada es inferior al aporte que dice la Ley N° 19.554.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta Sesionar en la Comisión de Finanzas con la información existente del Presupuesto Municipal por parte del Director de Finanzas, para el día jueves 10 de septiembre a continuación de la Sesión de Comisión de Deportes.

5. 2.- Varios propiamente tal:

5.2.1.- Sesión de la Comisión de Cultura;

Sr. Fernández; Voy a cumplir con informar un acuerdo que se tomo en la Comisión de Cultura de informar al Concejo Municipal en pleno.

Uno, de los puntos mas importantes, que se refiere a la orgánica o estructura cultural que esperamos que esta Municipalidad tenga en algún minuto, mas tarde o mas temprano, estuvo invitado

un funcionario municipal, Sr. Nelson Ruminot quien participa con otras agrupaciones comunitarias, gestores culturales y otras instituciones que son de base, planteándonos una presentación y una posibilidad de formar una Corporación Municipal que pasa por una decisión bipolar por llamarla de alguna manera, que se refiere a la intensión del Alcalde de plantearlo y a la intensión del Concejo Municipal de votarla, en ese sentido y sin que esté estrictamente decidido cual es la orgánica cultural, la tenemos que decidir nosotros. El Alcalde ha encargado al Asesor Jurídico para que informe acerca de la reglamentación de las normas y de las estructuras existentes en funcionamiento.

Al respecto, se me ha solicitado en el nombre de la Comisión de Cultura que trabajemos este tema por eso la convocatoria de la reunión de cultura de la semana pasada fue tan amplia.

Por eso, las comunicaciones que se han iniciado con distintas corporaciones culturales municipales de Chile para saber su estructura, su funcionamiento orgánico, financiamiento etc.etc., se inician este miércoles en que van a recibir al Concejo Municipal, a todos los Concejales que quieran asistir, de hecho hay cinco Concejales confirmados de la Corporación Municipal de Viña del Mar, para lo cual hace falta acuerdo de Concejo Municipal para que sea considerado como una comisión de servicio por cualquier tipo de accidente o cualquier circunstancia al respecto. Los Concejales que han confirmados a la fecha son: Sres. Aguayo; Castillo, Carrasco, Alarcón y Fernández. Visita acompañada por el Director del Departamento Jurídico de la Municipalidad, en principio sería para el miércoles 09 de septiembre.

Se están haciendo gestiones con Alcaldes de otras comunas como Las Condes, don Pedro Sabat, creo que es el gestor de la segunda o tercera Corporación Municipal.

Vamos a entregar un informe como corresponde cuando tengamos un estudio mas avanzado al respecto y se espera que los Concejales puedan participar activamente, no solo de la Comisión para que todos nos podamos empapar de este espíritu para ver cual es la orgánica para poder trabajar como municipio.

Presidente (S); Esta aprobado el asistir todos a Viña del Mar.

Se somete a aprobación la propuesta.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aceptar la invitación y participación de los Concejales Sres. Aguayo, Castillo, Carrasco, Alarcón y Fernández a la visita programada para el día miércoles 9 de septiembre por la Corporación Cultural de la Municipalidad de Viña del Mar.

5.2.2.- Reglamento de Feria Libre;

Sr. Alarcón; De las reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial que hemos realizado acerca del reglamento de la Feria de Quintero, se han suscitado bastantes anomalías con respecto a esto, se dio por finalizado y finiquitado en la última reunión que se tuvo, en que el reglamento había quedado oleado y sacramentado para que empezara a regir, sin embargo, hasta la fecha esta para la firma del Sr. Alcalde ya han pasado varias semanas y aún no ha sido traída a la mesa la promulgación.

5.2.3.- Limpieza de las fosas sépticas de Loncura;

Sr. Carrasco; Pedir al Concejal Sr. Moreno, ayuda en cuanto a la salud, tema que también lo ha planteado, tengo una duda a lo que solicitamos referido a la limpieza de las fosas de Loncura, es reiterativo en la Sesión de Concejo pasado me quedo la impresión que estaba ya hecho el trabajo.

Con la venia del Concejo Municipal da respuesta la Directora de la Secpla, Sra. Viviana Besnier Retamal.

Secpla: Se estuvo viendo el tema del presupuesto, se hizo el Decreto Alcaldicio correspondiente, supuestamente se subió al portal, la próxima semana debería estar listo. El costo es de alrededor de un millón quinientos o seiscientos mil pesos.

Sr. Carrasco: Sin ser majadero he escuchado dos o tres veces que vamos a subir al portal y la gente sigue esperando para ver si se puede subir definitivamente.

5.2.4.- Limpieza de fosa Jardín Infantil de Mantagua;

Sr. Carrasco: Con respecto a lo mismo, pero que informalmente lo comentamos el viernes en una reunión de medio día, una situación que estaba sufriendo el Jardín Infantil Rayito de Sol de Mantagua. El Alcalde instruyo que se tomara nota al Sr. Jorge Castro ya que era algo urgente.

Da respuesta el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: Efectivamente vamos a buscar una solución definitiva a este problema, ya que hoy día estamos construyendo el sistema de alcantarillado de la Escuela de Mantagua y el sistema va con una planta de tratamientos que tiene una capacidad en exceso acerca de la carga de ocupación que lleva la escuela, por lo tanto, vamos a poder poner al jardín este sistema.

Sr. Carrasco: Lo que pasa es que me invitaron al Jardín, me mostraron en terreno, no espere una reunión formal ya que es una emergencia, se habría el lavamanos y el agua sale toda por el sumidero que esta en el medio del Jardín, los baños prácticamente esta inundado, no hay una separación de las aguas servidas del wc con las de la cocina, tienen un estanque plástico de esos que venden en Homecenter con una capacidad mínima, esta colapsado. por eso el Alcalde manifestó la intensión de verlo en forma directa con algún camión y poder solucionar este tema.

Por un tema de salud debería cerrarse el jardín, se dan cuenta que los niños están sin baño o de una llave que rebalse por el sumidero.

Sr. Fernández: A lo mejor es mas fácil y mas económico mandar a limpiar con un camión para que los niños puedan seguir en el jardín y recibiendo la alimentación

Sr. Carrasco: Espero que esta situación se resuelva a la brevedad.

Presidente (S): Solicito al Alcalde (S), que se considere lo planteado tendiente a dar una pronta solución por tratarse de una emergencia y no esperar la consecución de un proyecto.

5.2.5.- Seguridad Ciudadana-Plan Cuadrante;

Sr. Castillo: Quiero saber que posibilidades hay para que en la próxima sesión de la Comisión Territorial se invite al Capitán de Carabineros para que nos cuente como esta su Plan Cuadrante en Quintero porque no sé si tienen la noticia, hubo un homicidio en Ritoque, hace cuatro días atrás, le pusieron un cuchillo en la bajada de I. Carrera Pinto con Luis Cousiño a las 18,00 horas. Tenemos robos de caballos y vacunos, que están robando desde Santa Rosa de Colmo hacia acá.

Estamos con lo mismo, se comprometieron a patrullar, no se ha visto nada. El sector desde Ignacio Carrera Pinto hasta Ritoque, es un pueblo sin ley, pasa de todo. Que el Capitán de Carabineros de la Subcomisaria de Quintero, nos cuente que precedente va a tener para Fiestas Patrias, si nos están asaltando a las 16,00 horas como en la micro a una joven y vienen trabajadores a un talaje que nadie sabe si son legales o no en el sector de Ritoque. Esta gente viene del sur a trabajar a esta zona, pelean entre ellos y pasó lo que paso. Tenemos lo ocurrido en Mar azul, que estuvieron unos

bolivianos, que hubo droga, que salio en la prensa. GNL quedo en segundo plano, nos estamos haciendo famosos por la delincuencia que tenemos en nuestra comuna.

Solicito al Presidente (S), que venga el capitán al Concejo Municipal, que nos de alguna explicación porque la gente de ese sector hacia Ritoque, anda insegura. Carabineros se preocupa mas de cursar infracciones a los colectivos que la de patrullar los diversos sectores.

Presidente (S): Lo mas aconsejable es la de comunicar al Alcalde para que convoque al Capitán de Carabineros, en lo posible donde podamos asistir todos los Concejales

Sr. Moreno: Por las razones que se van a tratar no puede ser público.

5.2.5.- Comisión de Educación;

Sr. Moreno: Quería solicitar una reunión de Concejo, pero veo que estamos bastantes cargados, pero la voy a pedir para el día jueves 10 de septiembre a las 16 horas en lo posible para tratar una serie de temas educacionales que hay que tratar y revisar con los miembros de la Comisión con la Directora del Daem, porque hay temas que nacen de la misma Dirección del Departamento como temas que nacen de la comunidad.

Hay un proyecto interesante de la educación, que hay que apurar un poco mas, solamente y revisar el estado actual de nuestros colegios, muy breve o pinceladas, pero hay ciertas normativas que hay que hacer, como un informe al Concejo de los cuales no se han hecho, no por un tema que no estén listos sino que es un tema de tiempo, que no se están cumpliendo. Insisto, no lo hemos puesto en tabla, entonces ordenarnos en esa reunión poniéndolo en tabla y solucionar algunos problemas menores.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta que se reúna la Comisión de Educación junto con la Directora del Daem a fin de abordar temas relativos a la Administración de la Educación Municipal para el día jueves 10 de septiembre a las 16,00 horas.

De esa reunión misma también va a surgir otro tema importantísimo que tiene que ver con el Director del Liceo, es muy largo que no es para tocarlo ahí, sino que en 3 o 4 reuniones que hay que hacer, tiene relación con el cambio de perspectiva de la educación del liceo, por lo que hay que mejorar y ampliar la gama de la parte técnica, requiere implementación y de fondos. Se va a tener que producirse un cambio en la oferta educacional en la comunidad en la parte pública que es muy importante para los jóvenes que están egresando que tengan al menos una capacitación o una experiencia mínima para obtener puestos de mejor calidad. Ese es un tema no menor, que no es a corto plazo sino que es a largo plazo, estamos hablando de dos o tres años mas, pero en algún momento hay que empezar.

Presidente (S): Es un tema bastante sentido por todos.

5.2.6.- Feria Libre

Sr. Moreno: Sé que tiene sus pro y sus contra, los Concejales Sres. Aguayo y Alarcón han trabajado muy duro en ese tema, el cual debe ser planteado en forma oficial al Concejo, la última palabra la tiene el Alcalde.

Presidente (S): Una de las respuestas que se nos había señalado y una de las preocupaciones del Alcalde es que había que revisar los contratos en el Departamento Jurídico, lo que me parece lógico, pero al parecer el Alcalde no esta en conocimiento que el Asesor Jurídico participo de todas las reuniones participó, quien tomo nota y redacto la propuesta final del Reglamento de funcionamiento

de la Feria.

5.2.7.- Inspectores Municipales;

Presidente (S): Me hubiera gustado que esté el Alcalde para que sepa el tema que voy a plantear, se ha visto una situación bastante repetitiva, son las denuncias que se han hecho a los Concejales con respecto al accionar de los Inspectores Municipales.

Una, tiene que ver con el Inspector que trabaja en Obras y uno que trabaja en Patentes Comerciales. Es una situación que se ha venido acrecentando, tiene que ver con el comportamiento que estos funcionarios tienen en forma grosera, soez para tratar a las personas, lo cual no me parece correcto.

A mi juicio, creo que amerita que la Jefatura pueda tomar las medidas pertinentes en la perspectiva de poder hacer bien las cosas. Nadie dice que no tienen que fiscalizar, pero la forma como lo hacen no es la más correcta. La última carta que llegó con respecto a eso, que no es una persona joven, don Jorge Pinto Pacheco quien señala que por el hecho de haberse estacionado en Agradis, ya que esta persona tiene una enfermedad, tiene que ir a recurrir a las terapias, fue insultado en forma grosera por el funcionario de Patentes don Alexis Muñoz, el sábado 29 de agosto. Hay testigos que nos merecen respeto como la Sra. Isabel Urrea quien trabaja ahí mismo, quien da fe de esta denuncia, lo que no es una cosa antojadiza de una persona particular en contra otra, son hechos que ameritan darle una solución ya que cualquier funcionario público, actúa de mala forma, las consecuencias las paga el Alcalde, lo que no me parece correcto o los Concejales, en tal caso, don Gabriel Campos en su calidad de Alcalde Subrogante solicito que esta situación se pueda remediar.

Alcalde (S): Lo tenemos en reserva porque recibí una copia de la carta al Alcalde de los mismos hechos manifestados hoy, tenemos claros de manifestarle el tema en cuanto este disponible.

5.2.8.- Solicitud de ayuda social;

Sr. Castillo: Hay un caso de una familia que es muy vulnerable de nuestra comuna. Su hija de 22 años se cayó a un pozo de 6 metros, quedó con doble fractura de columna, ahora ya esta dando sus primeros pasos. Se le consiguió hora en la Teletón de Valparaíso, es mas o menos difícil obtenerla, le habíamos tramitado la hora y desgraciadamente el Hospital de Quintero cuenta con una sola ambulancia por lo que no se pudo hacer una mayor gestión para trasladarla, por lo que acudieron a la Municipalidad de Quintero para ver si la podían trasladar en un vehículo a esta madre y su hija porque no están en condiciones de pagar un vehículo e ir a la Teletón, al no contar con dinero ni vehículo perdieron la hora el día jueves en la Teletón. El día viernes iba a pasar lo mismo, no había vehículo en la Municipalidad de Quintero para llevar a esta joven.

No se si será legal, le piden hacer documentos a la señora, le da vergüenza decir que no sabe leer ni escribir, la dejan en aprietos y mejor se va, es un problema de ella, pero hay que respetarlo, es una señora de avanzada edad, esta preocupada por su hija.

Lo que preocupa es que esta persona que tiene que ir tantos días a la semana a la Teletón pudiese ser trasladada por un vehículo municipal, es una persona de muy bajos recursos. Ese día, la Asistente Social de su bolsillo, le pasó \$10.000., le pudimos conseguir un colectivo a Valparaíso.

Ella tenía que mostrar documentos, no se sabe expresar, entonces hable con las personas indicadas y les explique la situación, era muy penoso ver a la señora llorando afuera porque nadie le daba una respuesta. Cuando estamos en campaña tanto el Alcalde como Diputados o Senadores siempre hablamos mucho de los pobres y combatir la pobreza, se limpian la boca con los pobres y al final cuando están frente a los pobres no hacen nada. No estoy pidiendo para alguien que tenga, a mi

consta que no tiene, pido el apoyo o saber si es legal o no para un vehículo municipal que pueda llevar a este tipo de personas, ella no puede subirse a una micro porque anda con un corsé mas sus bastones que recién empezó a usar y que tampoco tiene movilidad .

Sr. Carrasco; Nos queda perfectamente claro lo que esta planteado por el Concejal, creo que esta necesita que alguien le de alguna respuesta.

Presidente (S); Se entiende lo que esta pidiendo el Concejal, se espera saber que es lo que se puede hacer.

Alcalde (S); Habría que hablar con el Alcalde, ya que yo firmo muchas salidas que son de obras sociales.

Presidente (S); A lo mejor se puede hacer un calce en el vehículo de traslado de las personas que se Dializa, ya que viaja todos los días a cada rato, lo que queremos es que tome cartas en el asunto y podamos solucionar este tema.

Sr. Moreno; Hay que solicitar al Departamento Social que haga un informe rápido y lo entregue mañana para don Gabriel Campos para que determine de acuerdo al informe de la Asistente Social, en un cupo de dializados, va con un móvil de personas enfermas, lo que pasa es que habría que agilizar el viaje, se puede incluir en ese móvil, hay un calendario, además hay que explicarle a la persona.

Sr. Carrasco; Es importante Concejal Sr. Castillo que no deje de lado ese tema y que usted mismo pueda acompañar a la señora.

Sr. Moreno; En todo caso este es un tema coyuntural que va a suceder, el concepto que se va a implementar se llama manejo de minusválidos, es un tema que tendríamos que ver el próximo año como mecanismo ya establecido ahora cada caso deberá ser tratado en forma individual, en esa época va a ser manejo de paciente postrado y va a ser trasladado de esa manera.

El Presidente (S), siendo las 18,30 horas da por finalizada la Sesión de Concejo Municipal, dando gracias a todos los presentes.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)